

EL DISTRITO

SEMANARIO POLÍTICO.

Puntos de suscripción.		Precios de suscripción.			NUM. 95.
AÑO III.	EN LUARCA.—Dirección y Administración, calle de la Zapatería, número 2.—Toda la correspondencia dirijase al Director Agente y corresponsal en la Habana.—D. José Valdeparés, Muralla, 61. ANUNCIOS, á precios convencionales. Comunicados á peseta la línea.	EN LUARCA.	EN LA PENINSULA.	EN ULTRAMAR.	
		Un trimestre. 1,50 pts.	Un trimestre. 2,00 pts.	Un semestre. 8,00 pts.	
		Un semestre. 2,50 "	Un semestre. 3,50 "	Un año. . . . 15,00 "	
		Un año. . . . 5,00 "	Un año. . . . 6,00 "		

LUARCA 21 DE JULIO DE 1892.

El conflicto parlamentario.

Nunca se ha visto interrumpida la normalidad de las discusiones en el Congreso como bajo la presidencia del Sr. Pidal.

Aprobados en 30 de Junio los presupuestos, gracias al patriotismo de las oposiciones que hasta se prestaron á callar para que al comienzo del año económico estuviese sancionado el proyecto del gobierno, el Sr. Cánovas se propuso sacar adelante dos proyectos antipáticos, el del empréstito y el de elevación de las tarifas de ferro-carriles conocidos con el nombre de leyes de los judíos, por que á estos favorecen.

Para conseguir este resultado, el señor Silvela presentó una proposición pidiendo que hubiera sesiones dobles, dedicando las de la mañana á los proyectos de los judíos y las de la tarde al exámen de la conducta política y económica del gobierno que no pudo discutirse antes para dejar el camino expedito á los presupuestos.

Como los tales proyectos perjudican notoriamente al país y solo favorecen á unos cuantos poderosos se desencadenó tremenda tempestad parlamentaria.

Las oposiciones y con especialidad la republicana, enfrente de la provocación del gobierno, han utilizado todos los medios reglamentarios para cerrar el paso á los proyectos de los judíos.

Si el Presidente del Congreso fuera un hombre prudente y previsor, al estilo de Posada Herrera y Toreno, nada habría ocurrido, porque al observar la exasperación de los ánimos en el primer momento, relegando al olvido la proposición Silvela, dentro de las horas de la sesión diaria hubiera podido desarrollarse la interpelación político-económica é iniciarse el debate sobre el proyecto de tarifas.

Pero el Sr. Pidal que carece de la calma y de la frialdad indispensables para quien preside un parlamento, contagiado por la pasión de sus correligionarios y sin sustraerse al afán de los judíos, ha traído las cosas al ser y estado que presenciamos convirtiendo el Congreso en teatro diario de escenas desagradables.

Las tarifas de ferro-carriles.

El Correo de Asturias dice que se advierte gran movimiento en ciertas fábricas de nuestra provincia para organizar manifestaciones de obreros que pidan la aprobación del proyecto de ley de tarifas de ferro-carriles.

Nuestro querido colega vé con buenos ojos esas manifestaciones en demanda de la rebaja de los transportes.

El Correo de Asturias está equivocado. No se trata de rebajar las tarifas de los ferro-carriles, ni de proteger las industrias nacionales.

El proyecto del gobierno tiene por objeto autorizar á las compañías de los ferro-carriles para aumentar con un DOCE POR CIENTO los billetes de los viajeros y el transporte de las mercancías en gran velocidad.

Por eso se llama ley de los judíos.

¿Encuentra bien el diario ovetense que el gobierno estimule esas manifestaciones para pretender lo que perjudica á los obreros manifestantes, mientras se prohíbe á los trabajadores de Trubia reunirse para pedir pan?

Un empréstito.

Con arreglo á la ley de arriendo de la renta de tabacos, la Compañía tabacalera prestó al Gobierno ciertas cantidades destinadas á cubrir atenciones del presupuesto.

El Gobierno no tiene obligación de devolver por ahora esos anticipos á la Compañía de tabacos, que es una empresa española.

Pues bien, por medio del empréstito se quiere tomar dinero en el extranjero para reintegrar á la tabacalera?

¿A qué conduce eso? A tener nuevos acreedores en el extranjero, más exigentes sin duda en condiciones y en punto á intereses que la sociedad de tabacos, á pagar el cupón fuera de España con lo cual se elevarán los cambios hasta descuentos increíbles, y en suma á que los judíos hagan buen negocio.

Sin embargo, el Gobierno que conoce todos esos perjuicios, mantiene su proyecto de empréstito para que por de pronto venga oro á España, y con él se paguen las inmensas remesas de mercancías que introdujeron los franceses durante el mes de Junio, adeudando solamente por la tarifa convencional que les concedió el gobierno á cambio de..... nada.

Salvada esta dificultad de momento ¿lo que venga despues qué importa al Sr. Cánovas del Castillo?

Que se haga el empréstito, que con él se paguen las mercancías francesas, y realicen un buen negocio los judíos, dicen para sí sin duda los conservadores.

Despues se elevarán los cambios hasta 30 por 100, nuestra hacienda no tendrá remedio y el papel moneda inundará nuestros mercados.

¿Qué le hemos de hacer, exclamará el señor Cánovas con la indiferencia del que dejó el poder para no volver quizás á ocuparlo?

Las elecciones en Inglaterra.

Los conservadores ingleses han sido derrotados en las elecciones que se están verificando. El anciano Gladstone y el partido liberal que éste acaudilla, tendrán una mayoría de más de 40 votos en la Cámara popular.

Mandando los conservadores, ejerciendo el poder en Inglaterra, han sufrido una derrota electoral, que no comprendemos en España. ¿Cómo había de perder Pidal unas elecciones en Asturias

disponiendo á su antojo del Ministro de la Gobernación?

Sin embargo, en realidad y en verdad las pierde, ó mejor dicho las ha perdido en Pravia y las perderá en todas partes, porque la opinión pública se manifiesta entre nosotros no ya contra los mestizos, sino también contra la parte más sana del partido que capitanea el Sr. Cánovas del Castillo.

Todos son desastres en la época presente. Los conservadores no dan un solo paso sin comprometer el orden público y la riqueza del país. Por eso todos los españoles se aperceben contra ellos.

En Inglaterra, los conservadores han visto que la opinión se separó de ellos por no ser simpática la política de aventuras de Lord Salisbury y el sistema de opresión contra Irlanda, á pesar de tener una situación económica próspera y de hallarse al frente de la hacienda un hombre de gran capacidad y fortuna, Mr. Gostchen.

¿Qué les ha de suceder á los conservadores en España, si nos llevan derechos á la Lancarotta, según el propio Sr. Cánovas lo ha confesado varias veces en el Congreso, y acaban dando pruebas de absoluta incapacidad en todos los asuntos de la política, la administración y la hacienda?

Si el cuerpo electoral fuere convocado dejándole expresar libremente su voluntad, el descabro de los conservadores sería inmenso en toda España.

Inmenso será en Asturias, que no elegirá diputado ni senador á un solo mestizo para muestra...

Verdad es que aqui la opinión pública no se ve solamente solicitada contra los conservadores por sus desaciertos generales, sino por el ultraje y la afrenta que infieren los mestizos á todas las personas.

La opinión en Asturias los juzga como se merecen esos hombres que por sus tropelías arrastran detras de sí á lo que debiera permanecer indiscutible.

Los mestizos blasonan de domeñar la provincia entera. Si se despacha un expediente en determinado sentido, dicen que se debe á que ellos les plugo. Si se dicta una sentencia, tocan la trompeta de la fama y pregonan que se engendró al calor de la influencia y de las recomendaciones de Pidal.

A tal punto llega el descaro de los mestizos, de tal suerte proclaman que disponen hasta del sistema planetario entero, que los asturianos desconfían y hay quienes creen que los tribunales y la administración no someten su criterio al deber y á la justicia, sino á los caprichos de Pidal.

Hay quien examina una sentencia justa, como todas las que emanan de funcionarios competentes y honrados, y duda, á pesar de la evidencia, si será justa, si se habrá dictado por serlo ó porque así convino al presidente del Congreso de Cánovas.

A esta situación nos trajeron los mestizos. ¿Qué extraño es que se levante contra ellos general clamoreo?

Desde el juez severo y digno, que ve traída y llevada su autoridad y su honra por gentes de poco más ó menos, hasta el último campesino, esperan con ansia que llegue la hora de la expiación mestiza.

Ya está cercana y ha de ser muy sonada.

LA FABRICA DE TRUBIA.

Quitar á Trubia más de 500.000 pesetas de su consignación cuando ha llegado á su mejor periodo de apogeo y esplendor, cuando construye mucho y buen material, y mucho más económico que comprado en el extranjero, es un absurdo inconcebible.

Montar muchas y poderosas máquinas, construir nuevos y modernos talleres, desarrollar

Trubia, ponerle á la moderna, dotarla desde hace diez años de una consignación superior á dos millones de pesetas, y reducirla de pronto á la mitad, y porqué sí, sin que razón alguna así lo indique, sino por el contrario siendo el interés de la Nación artillar sus costas indefensas, construir el moderno material de guerra, conservar el nivel industrial que á costa de tanto trabajo ha llegado á alcanzar, obra puede ser solo de la incapacidad ó el desconcierto.

Educar un personal obrero excelente, y decirle un día sin causa alguna: "necesito el dinero para otra cosa, no me sirves ya, busca la vida en otra parte," es el colmo de la injusticia y de la ingratitud.

Trubia ha perdido la mitad de la consignación, le han quitado 500.000 pesetas, ha tenido que dejar en la miseria 200 familias despidiendo 200 obreros, y se despedirán más, todos buenos servidores del Estado, que no son como tantos que solo firman la nómina, y no hacen más que cobrar; sinó que sacaban los pobres sus 2 ó 3 pesetas de la lima, de un penoso trabajo de 8 á 10 horas.

Algunos de los obreros despedidos son antiguos; han pasado su vida entera trabajando en la fábrica, que representa su juventud y su fuerza perdidas, y que una absurda y poco meditada disposición del Ministro de la Guerra, deja sin sustento en medio de la calle.

Dicha autoridad debiera comprender, que el dinero gastado en Trubia es reproductivo, traduciéndose en jornales que á su vez sostienen una comarca del reino, un pedazo de tierra española. Y la enriquecen no solo materialmente, sino enalteciendo el nivel industrial de sus individuos, enseñando artes y construcciones, que rivalizan con las de países más adelantados que el nuestro, y siendo en suma el dinero mejor invertido por el Estado.

Gastar en el presupuesto de Guerra 140 millones de pesetas, y quitar medio millón á Trubia, que se invertirá recta y utilmente en material de guerra de superior calidad, y de cualquier clase, lo mismo el que podría defender nuestras necesitadas costas, que el que acompaña á los ejércitos de operaciones, dá una idea triste de nuestra administración y lleva el desaliento y el pesar á quien tiene todavía nobles ideales y piensa en el engrandecimiento de la patria.

No se trata de una corporación que se suprime ó de un batallón que se cambia; no de esos intereses regionales que quieren anteponerse al general, y á la conveniencia de una buena organización; se trata solamente, puesto que el país dá dinero para material de artillería, y el Estado dispone de un poderoso establecimiento fabril capaz de satisfacer tan imperiosa necesidad, de que éste cumpla su objeto.

Conservar á Trubia, mantener el adelanto y el prestigio á tanta costa conseguido, y lejos de arrojar y despreciar un personal, educarle, enseñarle, que su trabajo sea beneficioso para el país y escuela de donde salgan maestros y obreros para otras industrias, cualidades son que valen bien los dos millones de pesetas de su consignación, que además de cumplir tan altos objetos se convierte en el material de guerra que tanto necesita la Nación.

¿El Gobierno no podrá servir la voz de la razón, de la justicia y del interés de la patria? Los Diputados y Senadores de esta región, cumpliendo como buenos, harán un noble esfuerzo en favor de Trubia y nosotros suplicamos á nuestros compañeros en la prensa que tan altos intereses tengan en ella un eco fiel y una valiosa ayuda.

La consignación de Trubia en los últimos diez años era de dos millones de pesetas por año y ahora queda reducida á poco más de la mitad.

Y qué razones hay para esta reducción? Ninguna. Solo el desconocimiento de este centro fabril, de su importancia y magnitud, del capital aquí acumulado y del grado de adelanto á que ha llegado aquel honrado é inteligente personal.

El Ministro dispone de cuatro millones de pesetas este año, como presupuesto extraordinario (Ley de 14 de Julio de 1891 y R. D. de Hacienda de la misma fecha) que están todavía intactos.

¿Por qué quitar á Trubia 500.000 pesetas, que es la miseria para muchas familias?

¿Qué podrá hacerse?

Que la prensa de Asturias y la imparcial de España—pues se trata de una cuestión nacional—haga una vigorosa campaña para ello, defendiendo la causa de la justicia y de la patria toda; y que los diputados y senadores asturianos y no asturianos, uno y otro día trabajen en pro de esa

causa, que debe ser simpática á todo carácter recto y levantado.

No basta decir que pronto se dará trabajo en la importante Fábrica de Oviedo: eso debe también hacerse y pronto; pero hay que no olvidar que algún tiempo se invertirá—y más que el que quisieran los obreros,—en adquirir las máquinas, traerlas, instalarlas y organizar los trabajos.

Mientras tanto en Trubia todo está hecho para que siga la fabricación en gran escala. Allí se montó la industria de acero: allí se desarrollaron toda clase de trabajos siderúrgicos y se progresó verdaderamente.... Y para qué? Para que el capricho y el desconocimiento de la realidad destruyan en un día tantas energías, dignas de aplauso y gloria de España.

Oviedo y Trubia...

Son el orgullo de la patria y se las mira casi con indiferencia, porque no tienen el eco que debiera las nobles palabras de Teverga, Pedregal, Covadonga, Martín Sanchez.

Una crítica de Valbuena.

El célebre perseguidor de ripios aristocráticos, académicos y vulgares, el famoso Miguel de Escalada que viene publicando la *Fé de erratas* del Diccionario de la Academia, demostrando siempre en todas sus obras sus grandes conocimientos gramaticales y su buen gusto, depurado con el estudio, insertó en el *Heraldo de Madrid* una nota crítica acerca de la última obra de Leopoldo Alas (*Clarín*), en la cual nota hace cumplida justicia al talento y al saber de nuestro paisano, el ilustre catedrático de nuestra Universidad, nuestro amigo cariñoso de la infancia.

Dice Valbuena que *Clarín* escribe bien; tan bien, que casi no sabe Miguel Escalada cómo se podía escribir mejor. Y esto consiste, según Valbuena, en que Leopoldo Alas sabe mucho, y ya dijo Horacio que la principal condición para escribir bien, era saber. Luego, el crítico leonés, hace sus distinciones, debido á las diferentes escuelas en que militan *Clarín* y él, diciendo que si es verdad que sabe mucho, no es bueno todo lo que sabe, y que por eso, gustándole mucho cómo escribe, no suele gustarle lo que escribe, porque si bien no es sectario tan apasionado y furioso como Picón, es apasionado y sectario.

Manifiesta Escalada que nuestro crítico tiene intuición estética y gran caudal de conocimientos; afirma que sabe percibir la belleza y la reconoce casi siempre sin tener cuenta con el autor de la obra, por más que se maraville, el justificador de los académicos, que con tales cualidades, se empeñe *Clarín* en sostener que Menéndez Pelayo y Valera sean postas, y lleve su entusiasmo acaso demasiado lejos tratando de cualquier obra de Pérez Galdós.

Luego, concluye su nota crítica el Sr. Valbuena con este párrafo: "En todos los artículos de este libro (*Ensayos y revistas, por Clarín*), se puede aprender mucho, todos están llenos de erudición; todos tienen, poco más ó menos, los mismos atractivos de forma, que son siempre más de los que se necesitan para leerlos sin cansancio, aun siendo largos y siendo muchos..."

Cudillero.

Sr. Director de EL DISTRITO.

Muy Sr. mio y correligionario: En vista de los repetidos abusos que el municipio de Cudillero comete bajo la égida del más desenfrenado caciquismo, véome obligado á acudir á V., para hacer notar desde su semanario algunos de ellos.

Sabido es de V., por lo que resulta de la última reunión del comité liberal del Pito, que para premiar servicios electorales, bien mezquinos en verdad, y patentes apostasias políticas, acordó nuestro Ayuntamiento nombrar Médico titular con residencia en Cudillero (primer distrito) al Sr. D. Ruperto Rodríguez de la Rúa; he de reconocer que dado el gran número de familias pobres del primer distrito era necesaria la elección de un nuevo Médico por ser insuficientes los esfuerzos de los dos ya existentes en pro de la salud general de aquellas familias á quienes prestaban sus servicios facultativos; pero no se trata ahora de discutir la bondad de la elección sino de

denunciar un abuso que existe desde el momento en que el Sr. Rodríguez de la Rúa, que se posesionó de su cargo el día 1.º del corriente, estando obligado á residir en el lugar antedicho continúa en Soto de Luiña faltando abiertamente á una de las condiciones del contrato que con el municipio hizo.

Como de seguir las cosas en este estado se ocasionarán graves trastornos á las familias del primer distrito, siendo por ende inútil el nombramiento hecho, á no ser para los efectos del cobro de la nueva cantidad aunque se gravaran los fondos del municipio; y como el hecho denunciado implica un abandono de destino por una parte, y de la otra el incumplimiento de los deberes del Sr. Alcalde, que es el encargado de corregir estos y otros defectos, me permito llamar la atención del Sr. Gobernador civil, á fin de que haga saber á los funcionarios susodichos en qué consisten sus obligaciones.

La incuria del Alcalde y de todo el Ayuntamiento muéstrase claramente observando que la Junta de Sanidad local nada dispone acerca de los cementerios de Soto y San Martín de Luiña, que contra las más terminantes disposiciones legales y contra los preceptos de la higiene se encuentran situados en el centro de la población y no tienen la capacidad correspondiente al término medio de defunciones anuales. De ahí que se hagan casi cremaciones y que en las casas próximas al Campo santo, está la salud en inminente peligro. Pongo también esto en conocimiento del señor García Gonzalez.

Para terminar réstame decir que en estos pueblos reina la firme creencia de que el Sr. Suarez Inclán ha de ocupar en los escaños del Congreso el puesto que legítimamente le corresponde; pues á todos consta que las coacciones llevadas á cabo por los conservadores solo sirvieron para hacer más brillante la elección de nuestro querido candidato.

Repito que si, como creo, el Sr. Gobernador civil no apremia á la corporación municipal para que el Sr. Rodríguez de la Rúa ocupe el puesto que le corresponde y fije su residencia en donde la imperiosa voz del deber le está llamando, trataré nuevamente de este asunto en las columnas de su ilustrado periódico, pues no es justo que los fondos municipales sean los encargados de pagar servicios políticos, ni tampoco lo es que las familias pobres se vean privadas de la asistencia gratuita que está obligado á prestarles dicho facultativo.

No ignoro que el Alcalde ha de hacer caso omiso de las disposiciones que el Gobierno civil le dé; pero prometo no dejar esto de la mano.

Se repite de V. afectísimo amigo y correligionario q. b. s. m,

Pedro Mendiola.

Nuevos comités liberales en Asturias.

Los trabajos de organización de nuestro partido en la provincia continúan incesantemente.

A los ya constituidos, de los cuales dimos cuenta oportunamente tenemos que añadir los siguientes:

Comité liberal de Gijón.

Presidentes honorarios.—Excelentísimos Señores D. Práxedes M. Sagasta, D. Germán Gamazo y D. Benigno Domínguez Gil.

Presidente efectivo.—Sr. D. Juan Alvargonzález, ex-alcalde y ex-diputado provincial.

Vice-presidentes.—Sres. D. José Domínguez Gil, industrial, comerciante y ex-alcalde y Don Eduardo M. Marina, propietario, naviero y ex-diputado provincial.

Vocales.—Excmos. Sres. D. Florencio Rodríguez, propietario, industrial y naviero, D. José Suarez Hevia, propietario y ex-alcalde, Don Anselmo Cienfuegos Jovellanos, propietario, abogado y ex-síndico del Ayuntamiento, don Ramón G. Sala, propietario, médico y ex-teniente alcalde, D. Joaquín Menchaca, propietario y naviero, don Manuel G. Carbajal, propietario y comerciante, D. Francisco Rocas, propietario y comerciante, D. Saturnino Alvargonzález, propietario y comerciante y D. Pedro Alvarez, propietario.

Serentarios.—Sres. D. Calisto de Rato y Rocas, médico y D. Joaquín Escalera y Blanco, farmacéutico y propietario.

Comité liberal de Rivadesella.

Presidentes honorarios.—Excelentísimos señores D. Práxedes M. Sagasta, Marqués de Teverga, D. Félix Suarez Inclán y D. José Suarez Guanes.

Presidente efectivo.—D. Manuel Martinez.

Vicepresidente.—D. José Pelaez.

Vocales.—D. José Mier, D. Manuel Cifuentes, D. Benito Suarez y D. Salvador Diego.

Secretario.—D. Pedro Vega Crespo.

El de Pravia ha sido reorganizado quedando constituido en la forma que á continuación se expresa:

Presidente.—Don Eladio Fernandez Cuervo, (reelegido.)

Vicepresidentes.—D. León Castrillón y Menendez Conde y D. Sabino Plaza Herrero.

Vocales.—D. Félix Marcos Diaz, D. Rafael Garcia Pire, D. Faustino Diaz, D. Manuel Castañedo Arango, D. Faustino Argüelles Fernandez, D. Maximiliano Orts y Linares, D. Manuel Garcia Castañedo, D. José Diaz Arango, D. Florentino Garcia Lopez, (reelegido), D. Alvaro Fernandez Cuervo, D. Luis Menéndez Castañedo, D. Antonio Arango Martinez, D. Vicente Grana y Suarez, D. Ramón Miranda Menéndez, (reelegido), D. Rufino Pelaez, D. Rosendo Fernandez, D. Juan Bautista Menéndez Garcia, don José Solis Garcia, D. Braulio Alvarez Fernández, D. José Rivas Fernández, D. Manuel López Fernández, D. Ceferino Fernández Diaz, D. Blas Costales y Salas Omaña, D. Miguel Menéndez y Menéndez, D. Maximino Solis Gonzalez, y don Mamerto Galan Argüelles.

Secretarios.—D. Ramón Trelles Busto y don Rogelio Diaz Menéndez, (reelegido.)

APERITIVOS.

Ya que *El Liberal Asturiano* ha desaparecido y no puede llevar á cabo su propósito de erigir un monumento al Gobernador D. Gregorio Garcia González, *El Carbayón* se ha encargado de la realización de la obra y ha levantado el pedestal sobre el que se ha de asentar la estatua del simpático estadista.

Ese pedestal se ha formado con los tajos y mandobles dados por nuestro ilustre Gobernador en el presupuesto municipal de Oviedo.

Del notable trabajo del colega ovetense resulta:

1.º Que D. Gregorio prohíbe que termine la construcción de las escuelas.

¡Ole!; ni Costillares.

2.º Que suprime las medicinas destinadas á los enfermos pobres y las consignaciones para las casas de beneficencia.

¡Mal corazón! Ya se conoce que es V. rico por su casa.

3.º Que asimismo suprime la consignación para los uniformes de los municipales.

Esto es muy acertado. Como que á D. Gregorio no le costó nada el uniforme famoso que lució en día solemne é hizo las delicias del pueblo de Oviedo—con sable corvo y todo.—

Nota.—También suprimió el prefecto pidalino los gastos de arbolado.

Esta es una medida de mala sombra.

Sin embargo, no se alarmen nuestros lectores. Dícese que á instancia de varios diputados serán exceptuados las encinas y los alcornoques.

Los periódicos de la capital dan la noticia de que han sido declarados suspensos de empleo Benjamín y otro funcionario de correos.

¿Se podrá averiguar ahora quien fué el calumniador que dijo que la correspondencia particular era á las veces detenida y abierta y leída en la tertulia del Marqués consorte?

Convendría que se esclareciese este punto.

El Ayuntamiento de Rivadesella declaró hijo mestizo adoptivo de aquel término al médico don Laureano Garcia.

Sea enhorabuena. Así se consolará D. Laureano de que la Audiencia de Oviedo no le haya dejado cobrar cinco mil duros por unas pocas visitas.

Y de que los vecinos le hayan llevado otro compañero para que le ayude á visitar los enfermos.

El diputado Vallés y Ribot anunció al Go-

bierno una interpelación sobre los abonares de Cuba.

El Excmo. Sr. General

D. Alvaro Suarez Valdés

desea tomar parte en el debate que se promueva con este motivo.

¡¡¡Atención!!!

Dice un periódico de Oviedo.

Los obreros que fueron despedidos de la fábrica de Trubia, han dirigido al Sr. Presidente del Congreso de los Diputados el siguiente telegrama:

“Trubia 13 de Julio.

“En nombre de la Comisión de obreros despedidos de la fábrica de Trubia, suplican procure remediar tan aflictiva situación y evitar nueva suspensión que temen ocurra y que sumiría en la miseria á mayor número de familias.—José Conde.—José García.”

El Sr. D. Alejandro Pidal contestó el telegrama que copiamos á continuación:

“Presidente Congreso á José Conde:

“Continuaré mis gestiones con el mayor interés en favor de todo lo que concierne á esa fábrica y á los obreros, en unión de todos los Diputados asturianos y especialmente del Diputado del Distrito.”

Y especialmente del diputado del distrito.... ¿Quién será, para Pidal, el diputado del distrito?

¡Ah!.... El Excmo. Sr. General

D. Alvaro Suarez Valdés.

¡Ay, amor, como me has puesto!

¡Ay, diputado del distrito, como nos has puesto! pueden decir los obreros de Trubia al *brave General*.

Pueden esperar sentados los obreros de Trubia.

Del mismo periódico.

“El Catedrático de nuestra Universidad señor Ballina y Subirana, ha presentado la renuncia del cargo de Vice-Rector para que había sido electo.”

Por lo visto, el Sr. Ballina, hombre pundonoso é ilustrado es de los que creen que los favores de mestizos manchan y ofenden.

SUETOS.

Como era de esperar, nos encontramos como el año pasado en cuanto al impuesto de consumos

El arriendo no ha podido verificarse sinó respecto á dos especies, la carne y el vino, que produjeron con escasa diferencia lo mismo que el año anterior á pesar de haberse aumentado el gravamen sobre ambas especies.

Tendremos además repartimiento vecinal y con él probablemente los mismos abusos que tantas quejas motivaron, faltarán constantemente recursos con que atender á las necesidades del Ayuntamiento, no podrá ejecutarse obra municipal alguna, no dejarán de visitarnos comisionados de apremio, los contribuyentes sufrirán gravosos impuestos sin que se realice mejora alguna ni se sepa en que se invierten los recursos municipales y....

¡Viva la buena administración!

Según nos han informado, en las inmediaciones de Navelgas ocurrió un desprendimiento sobre la carretera que va desde esta villa á Pola de Allande, que produjo sorpresas agradabilísimas.

A un vecino de aquellos contornos que iba por dicha carretera, llamó la atención el desprendimiento y mirándole sin gran curiosidad se fijó en una piedra que por su color y forma se destacaba de las demás. La recogió y desde luego pudo advertir que su peso era extraordinario teniendo en cuenta el tamaño de la piedra.

En el mismo pueblo de Navelgas fué ésta reconocida, é inmediatamente le ofrecieron por ella nada menos que 3.250 pesetas.

El hallazgo consiste en una pepita de oro, cuyo peso excede de 36 onzas.

Es de tener presente, que el desprendimiento, y por consiguiente el lugar en que se encontró la piedra, está inmediato á los labaderos de oro que desde la época romana existen en las afueras de dicho pueblo de Navelgas.

De *La Libertad*.

“Ayer hemos recibido la triste nueva de haber fallecido en Salas repentinamente nuestro

querido amigo y correligionario D. Ulpiano Menendez Vega, Presidente del Comité liberal y ex-alcalde de la villa de Salas.

Desde joven se había afiliado al partido liberal, permaneciendo fiel en él hasta la hora de su muerte, con la consecuencia y lealtad que siempre ha distinguido al Sr. Vega.

Persona de afable trato y de grande y legítima influencia, contaba el finado con grandes y generales simpatías no solo entre sus amigos, sino entre sus más encarnizados adversarios.

El partido liberal asturiano ha perdido uno de sus más entusiastas defensores.

La redacción de *La Libertad* se asocia con toda el alma al dolor que experimenta la familia, á quien envía la expresión de su más sentido pésame.”

El Distrito también lamenta tan sensible pérdida y se asocia al dolor que exprimenta su atribulada familia.

Ya se ha repartido el cartel anunciador de las fiestas de Begoña en Gijón.

Los principales festejos consistirán en la inauguración de las obras del Musel; gira á la campa de Torres, por mar y por tierra, espléndidas iluminaciones de luz eléctrica y gas; bailes; globos, músicas, regatas, cueñas de mar; giras á la Raza (Infanzón) y á la Providencia, y dos corridas de toros que se verificarán los días 14 y 15 del próximo mes de Agosto.

Hemos recibido dos cartas, una de Belmonte y otra de Vega de Rivadeo para su inserción en EL DISTRITO, que no publicamos hoy por falta de espacio, pero lo haremos en el número próximo.

La banda “La Lira” amenizará esta noche el paseo de la Alameda, tocando bajo la dirección del inteligente y laborioso profesor D. Heliodoro González, con arreglo al siguiente programa:

- 1.º Paso-doble. La Corrida de Beneficencia.—Chapi.
- 2.º Mazurka. En los Bosques.—Waldteufel.
- 3.º Tanda de Walses. Chantilly.—Waldteufel.
- 4.º Fantasia sobre motivos de la Opera Lucrecia Borgia.—Donicetti.
- 5.º Jota de la Zarzuela La Bruja.—Chapi.

Ha fallecido en Oviedo á la temprana edad de 20 años D. Rafael Alegre y Verterra.

Nos asociamos de todas veras al dolor que experimenta en estos momentos la distinguida familia del finado.

Hemos recibido una instancia y un Reglamento de Monte Pio que el distinguido notario de Vega de Rivadeo D. Eduardo Canal, dirige al Ilustre Colegio Notarial de Oviedo.

La falta de espacio nos impide ocuparnos hoy de tan notable trabajo. Lo haremos en el número próximo.

Se encuentra entre nosotros el conocido capitalista D. Vicente Travedra en compañía de su apreciable familia, pasando la temporada de verano.

Telegramas.

Madrid 20; 5,15 tarde.

Se han suspendido ayer las sesiones en las Cortes. Pronunciáronse notabilísimos discursos por Sagasta, León y Castillo y Gamazo contra la política económica del Gobierno conservador.

Estas Cortes no volverán á reunirse según creencia general.

Sagasta pasará el domingo por Oviedo. Va á las Caldas y despues hará excursión política por las principales poblaciones de la provincia y centros fabriles.

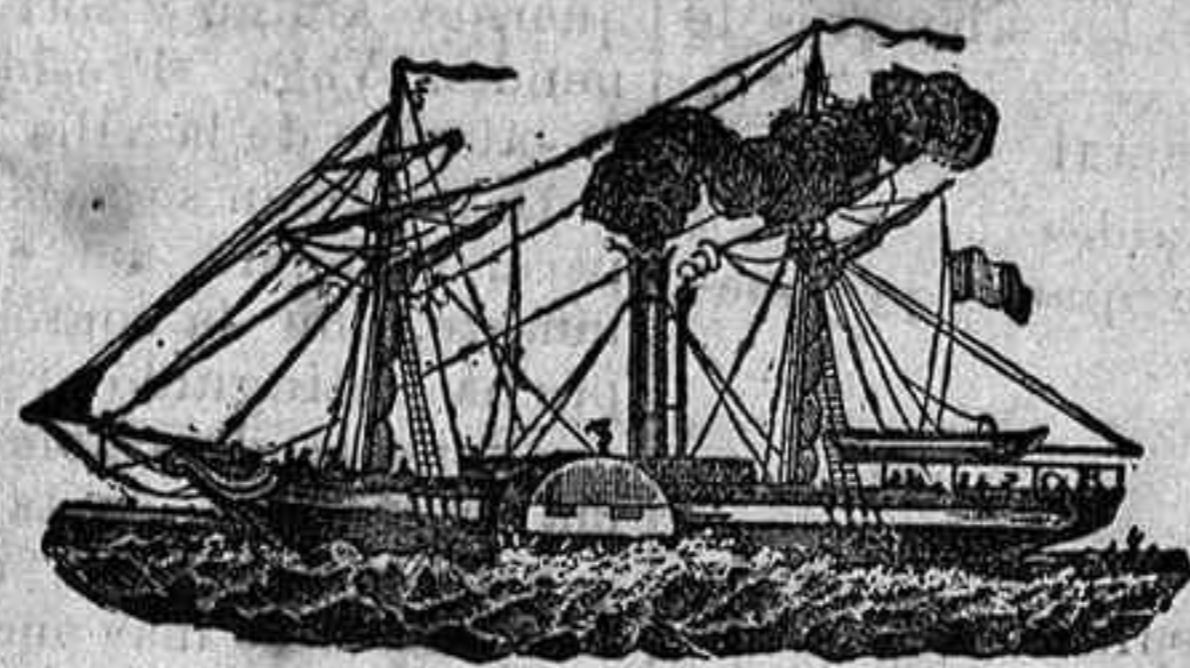
Madrid 20; 5,15 tarde.

La Gaceta publica la reorganización de los tribunales de partido, suprimiendo el Juzgado de Luarca única supresión en Asturias. Censúrase con dureza á Pidal y sobre todo al Diputado del distrito por no haberlo evitado.

El corresponsal.

Luarca—Imp. de Ramiro P. del Rio.

LAS ANILLAS,
NEW-YORK,
VERACRUZ,
COSTA FIRME,
COLON Y FILIPINAS.



MONTEVIDEO,
BUENOS-AIRES,
FERNANDO POO
Y
MARRUECOS.

SERVICIO DE LA COMPAÑIA
TRASATLANTICA ESPAÑOLA.

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico, Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico, tres salidas mensuales en los días 10, 20 y 30.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21, haciendo antes las de Liverpool y El Havre.

El vapor-correo

REINA MARÍA CRISTINA.

Su Capitán, D. José Maria Gorordo.

Saldrá de Santander el dia 20 de Julio.

NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico, con trasbordo en la Habana á otro vapor de la misma compañía.

Para más informes: en Gijón, D. Oscar Olavarria; en Santander, D. Angel B. Pérez y Comp.ª, y en Coruña, D. Eusebio da Guarda.

En Luarca, D. Wenceslao Portal.

EL SIGLO.
WENCESLAO PORTAL.

(CASA FUNDADA EN 1796).

En este antiguo y acreditado almacén de tejidos, quincalla, paquetería, juguetes, etc. cétera, se recibió el surtido completo de verano, y su dueño deseando disminuir las grandes existencias que hoy tiene, ofrece al público grandes rebajas, especialmente en paños, mantonería, chalecos de punto, paraguas zapatos, zapatillas, etc.

También se recibió un completo y variado surtido de objetos de escritorio, tinta de copias y común, papel pautado, continuo, hilo y música; libros de escuelas blancos y rayados en todos tamaños y formas, calendarios americanos en todos tamaños y variados caprichos.

Trajes de paños hechos á medida, desde 22 pesetas en adelante.

GRAN OCAISION.

Gorras á real y á 7 perrinas.

EL FIRMAMENTO.

ÚNICO DEPOSITO DE LAS MÁQUINAS DE CSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

GRAN COMERCIO,

DE FERRETERIA, LAMPISTERIA, QUINCALLA, CRISTALES Y PINTURAS

DE

E. REMIOR,

AGENTE DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS

LA UNION.

En dicho establecimiento hallarán siempre un completo y variado surtido en todos los artículos correspondientes á las clases arriba citadas, así como sillas de todas clases, mecedoras y sofás de regilla, camas inglesas y del país, gergones metálicos, muebles, etc. cétera, todo á precio sin competencia.

Gran taller de hojalatería, montado con los mejores adelantos de la época, por lo que se hace toda clase de trabajos pertenecientes á dicho ramo, así como el de lampistería y mecánica.

"LA LUARQUESA"

FÁBRICA

DE

Sidra Champagne, Espumosa y de Mesa

DE

JÁIME F. SAGREDO

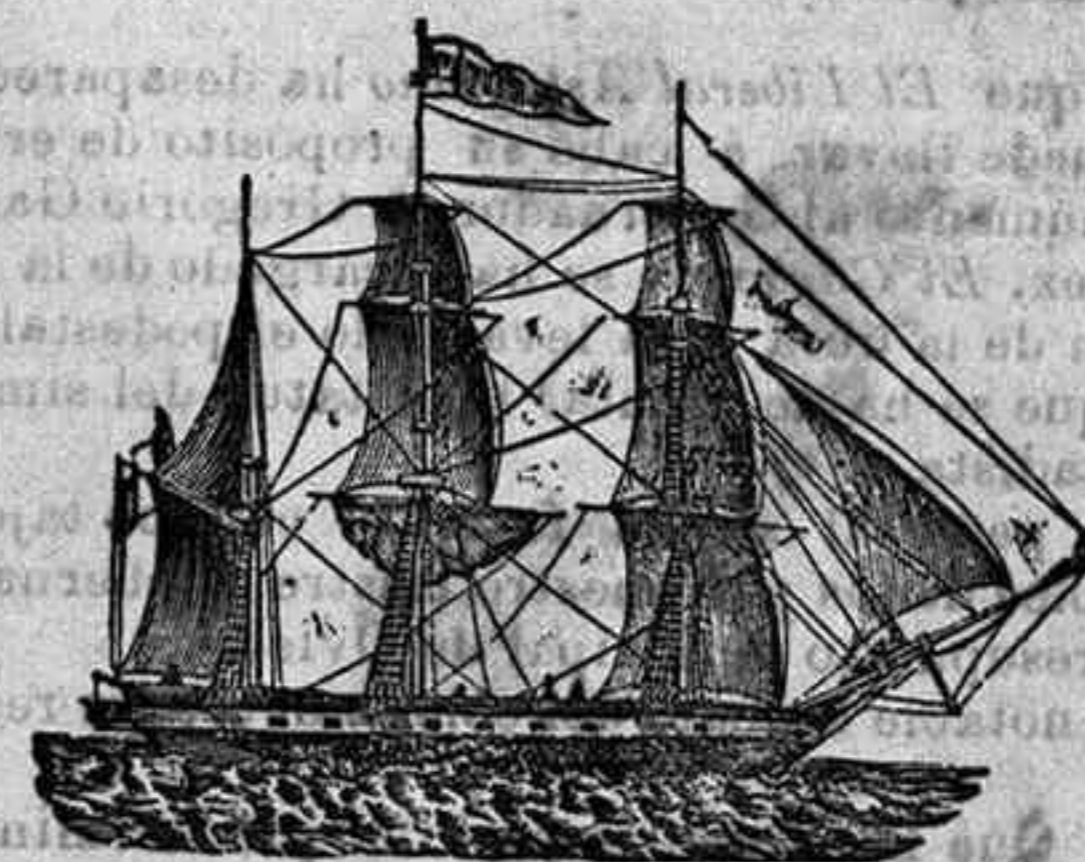
LUARCA (Asturias.)

PRECIOS

Pesetas.

Sidra Champagne, caja de 12 botellas . . .	12
Id. de 24 medias . . .	15
Id. Espumosa de 12 btl. . .	10
Id. Mesa de 12 id. . .	10

Estos precios se entienden siempre puestas las cajas á bordo en Gijón ó en aquella Estación del ferro-carril según la via por que hayan de remitirse.



COMPANIA

GENERAL TRASATLANTICA.

Vapores-correos Franceses.

VIAJES RÁPIDOS

A la Habana en 11 dias
y á Veracruz en 14.

SALIDAS DE LA CORUÑA EL 23 DE CADA MES.

El 23 de Julio de 1892 saldrá del puerto de la Coruña el magnífico vapor

Saint-Germain.

Capitan, DUCROT.

Admite carga y pasajeros. Estos vapores nunca llevan tropa.

Para fletes, pasajes y demás noticias informarán:

En LA CORUÑA, D. NICANDRO FARIÑA.

En LUARCA, D. WENCESLAO PORTAL.